



MENDOZA, 9 de diciembre de 2020

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 6947/20 caratulado: "s/ *Solicitud aprobación de Tesis de Natalia Fernanda Granados - FAD.* ".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del profesor que estará a cargo de la Dirección de la misma.

Lo aconsejado por la Dirección de Carreras de Artes Visuales y lo informado por la profesora a cargo de los Seminarios de Licenciatura, Dra. Laura Cristina Fernández.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Natalia Fernanda GRANADOS (Registro N° 22.102) de la Licenciatura en Artes Plásticas, la dirección de su **Seminario de Licenciatura** titulado: "**Obsequios y ofrendas para la Difunta: ¿Arte sacro popular?**", que estará a cargo del Dr. Oscar ZALAZAR.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3º. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 360

lo


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO